

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 40411** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la compactación en la entrada a la subestación de Soto 400/220 kV de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Robla-Soto y Salas-Soto de la Línea Soto-Carrio a 220 kV y cambio de tensión de 220 kV a 400 kV de la línea Soto-Tabiella, en los términos municipales de Oviedo y Ribera de Arriba (Asturias).*

Por Resolución de 12 de abril del de 2018 de la Dirección General de Política Energética y Minas (Boletín Oficial del Estado número 102, del 27 de abril del 2018) se declara, en concreto, de utilidad pública y se aprueba a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal el proyecto de ejecución de la compactación en la entrada a la subestación de Soto 400/220 kV de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Robla-Soto y Salas-Soto de la línea Soto-Carrio a 220 kV y cambio de tensión de 220 kV a 400 kV de la línea Soto-Tabiella, en los términos Municipales de Oviedo y Ribera de Arriba (Asturias).

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000, y del referido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente Resolución para que en el día y la hora que en la misma se expresa, comparezcan en los ayuntamientos de Oviedo y Ribera de Arriba, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación. A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito o notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por duplicado ante el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en la Plaza de España, 6, 33071 Oviedo, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

Las características y demás datos de las afecciones son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula individual, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la compactación en la entrada a la subestación de Soto 400/220 kV de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Robla-Soto y Salas-Soto de la línea Soto-Carrio a 220 kV y cambio de tensión de 220 kV a 400 kV de la línea Soto-Tabiella.

#### Término Municipal de Oviedo.

Parcela según Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Servidumbre (m)	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m <sup>2</sup> )	Superficie Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de acceso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del Terreno	Fecha	Hora
2	Junta Vecinal de Liagu	33900A09200377	24	485	T-3.3	160	-	1.574	251	Matorral	19/09/2018	11:00
9	Junta Vecinal de Liagu	33900A09300276	-	379	-	-	-	-	-	Arbolado	19/09/2018	11:00
27	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	33900A09200368	48	1.014	-	-	-	-	-	Matorral	19/09/2018	11:30

#### Término Municipal de Ribera de Arriba.

Parcela según Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Servidumbre (m)	Servidumbre de vuelo (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m <sup>2</sup> )	Superficie Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de acceso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del Terreno	Fecha	Hora
10	Herederos de Balbina Lobato Barcena	33057A00314120	29	996	-	-	-	-	-	Matorral	20/09/2018	10:30
-	José Pello Rodríguez	33057A01400271	-	-	-	-	-	-	141	Monte bajo	20/09/2018	10:30
19	Gloria Vallina Menéndez	33057A01400273	-	-	-	-	-	-	116	Monte bajo	20/09/2018	10:30
20	Hros. de Adela Bárcena Fernández	33057A01400274	-	-	-	-	-	-	126	Monte bajo	20/09/2018	10:30
21	Rafael Madera Mangas	33057A01400279	-	140	-	-	3	3	-	Matorral, arbolado	20/09/2018	11:00
22	Rafael Madera Mangas	33057A01400275	16	396	-	-	18	18	131	Matorral, arbolado	20/09/2018	11:00
23	Feliciano Álvarez Suárez	33057A01400276	25	796	-	-	-	59	177	Matorral, Arbolado	20/09/2018	11:00
39	Celia Arguelles Rubiera	33057A01400080	-	82	-	-	-	-	-	Matorral, arbolado	20/09/2018	11:00
41	Herederos de Faustino Villanueva Gorostiaga; Ana Isabel de Juan Frigola y otros	33057A01400079	25	1.340	-	-	76	226	-	Arbolado	20/09/2018	11:30
73	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	33057A00200005	15	372	-	-	-	300	-	Matorral	20/09/2018	11:30
81	Hros. de Andrés García Fernández; Francisco Javier García-Cañedo Fernández; Luis Manuel García-Cañedo Fernández; María Rosario García-Cañedo Fernández	33057A01000038	128	893	T-2.2	106	137	457	335	Prado o pradera, arbolado	20/09/2018	11:30
94	José Ramón García Álvarez; Amador García Álvarez	33057A01000054	14	376	-	-	57	57	-	Prado o pradera, arbolado	20/09/2018	11:30
99	José Ramón García Álvarez; Amador García Álvarez	33057A01000058	34	585	-	-	74	74	-	Prado o pradera, arbolado	20/09/2018	12:00
115	José Ramón García Álvarez; Amador García Álvarez	33057A01000163	-	17	-	-	-	-	-	Prado o pradera	20/09/2018	12:00
156	José Ramón García Álvarez; Amador García Álvarez	33057A01000141	8	522	-	-	33	33	-	Prado, arbolado	20/09/2018	12:00
160	Hros. de Germana Álvarez Vázquez	33057A01000139	-	120	-	-	-	-	-	Frutales secano	20/09/2018	12:00
171	José Carlos Álvarez-Santullano Martínez	33057A01100338	127	6.613	-	-	459	1.059	-	Monte bajo, arbolado	20/09/2018	12:30
182	Manuel Mallada Arbesu	33057A01100113	-	261	-	-	3	3	-	Matorral, arbolado	20/09/2018	12:30
204	EDP	33057A01000360	213	7.605	-	-	676	3.207	-	Improductivo y arbolado	20/09/2018	12:30

Oviedo, 18 de julio de 2018.- La Delegada del Gobierno en Asturias, Delia Losa Carballido.

ID: A180050500-1